

PROYECTO

Mejorado el empoderamiento socio-económico de agricultoras de la provincia de Alhucemas, Marruecos”

Convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo 2019
Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo

Número de expediente: ACCo28/19/00062

Términos de Referencia

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

Fecha : Julio 2021

CONTENIDO

Título

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | Justificación | 2 |
| 2. | Contexto | 2 |
| 2.1. | Objetivos, resultados y actividades del proyecto..... | 3 |
| 2.2. | Población objetivo | 4 |
| 2.3. | Impacto sobre los titulares de derecho | 4 |
| 2.4. | Actores clave del proyecto | 5 |
| 2.5. | Otros actores | 6 |
| 3. | Objetivos, alcances y límites de la evaluación | 6 |
| 3.1. | Objetivos de la evaluación | 7 |
| 3.2. | Alcance de la evaluación..... | 7 |
| 4. | Metodología y plan de trabajo..... | 8 |
| 4.1. | Enfoque general..... | 8 |
| 4.2. | Criterios de evaluación, preguntas clave e indicadores | 8 |
| 4.3. | Metodología y herramientas de evaluación..... | 11 |
| 4.3.1. | <i>Métodos e instrumentos de evaluación</i> | 11 |
| 4.3.2. | <i>Etapas de la evaluación</i> | 11 |
| 1. | <i>Estudio preliminar (7 días)</i> | 11 |
| 2. | <i>Trabajo de campo (10 días)</i> | 11 |
| 3. | <i>Redacción del Informe preliminar y final (20 días)</i> | 12 |
| 4. | <i>Plan de trabajo</i> | 12 |
| 4.3.3. | <i>Resultados esperados</i> | 13 |
| 4.3.4. | <i>Documentos y fuentes de información</i> | 13 |
| 4.3.5. | <i>Estructura y presentación del informe de evaluación</i> | 14 |
| 4.3.6. | <i>Contactos clave</i> | 14 |
| 4.4. | Organización de la evaluación | 15 |
| 4.4.1. | <i>Unidad de Gestión y Comité de Evaluación</i> | 15 |
| 4.4.2. | <i>Perfil del equipo de evaluación</i> | 16 |
| 4.4.3. | <i>Premisas de la evaluación</i> | 16 |
| 4.4.4. | <i>Derechos de autor y difusión de la información</i> | 17 |
| 5. | Presupuesto..... | 17 |
| 6. | Presentación de ofertas..... | 18 |
| 7. | Plan de comunicación y/o difusión de los resultados | 18 |
| 8. | Anexo de los Términos de Referencia | 19 |

Título

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DE PROYECTO "Mejorado el empoderamiento socio-económico de agricultoras de la provincia de Alhucemas, Marruecos" financiado en la convocatoria de 2019 de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, con número de expediente ACCo28/19/00062.

1. Justificación

El Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI) trabaja desde 1994 en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo de la **soberanía alimentaria y los derechos de las poblaciones rurales** en el mundo, a través del desarrollo **agroecológico** de la producción, la promoción de la **comercialización asociativa**, el **empoderamiento de las mujeres rurales** y la mejora del **acceso a los recursos naturales** productivos y su **conservación sostenible**, gracias a las poblaciones rurales con las que cooperamos.

CERAI desarrolla proyectos en Marruecos con su socio local, la **Association Forum des Femmes au Rif (AFFA Rif)**, en colaboración y coordinación regular con otros actores y con las autoridades del país. Los proyectos en Marruecos, realizados según un enfoque agroecológico y de género, apoyan la agricultura familiar y la producción local de alimentos, el acceso justo y equitativo a los recursos naturales y la iniciativa empresarial de las mujeres.

CERAI y AFFA RIF manifiestan su interés en encargar un estudio de evaluación externa del proyecto "**Mejorado el empoderamiento socio-económico de agricultoras de la provincia de Alhucemas, Marruecos**" en el marco de la subvención concedida por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo. La evaluación se realizará en el marco de la normativa de seguimiento y justificación de los proyectos de cooperación al desarrollo subvencionados por la ACCD.

2. Contexto

El proyecto está situado en las zonas rurales del interior de la cordillera del Rif que han sufrido un fuerte éxodo rural, en 2 comunas rurales: **Beni Hadifa y Beni Abdellah, en la provincia de Alhucemas**, región de Tánger-Tetuán-Alhucemas.

Según el **Global Gender Gap**, Marruecos ocupa el puesto 136 de 144 países del mundo y el 12 de 17 países de Oriente Medio y Norte de África.

En Marruecos, **las mujeres y los hombres tienen un estatuto jurídico diferente que subordina a las mujeres en términos de derechos, y la vulnerabilidad de las mujeres es mayor en el mundo rural**. Aunque el gobierno de Marruecos se ha adherido a la Convención **CEDAW** y ha realizado recientes reformas en leyes, políticas, estrategias y planes de acción que abordan cuestiones clave relacionadas con la equidad de género (como la Constitución de 2011 y las posteriores leyes orgánicas), los resultados no son evidentes.

En educación y sanidad, los niveles se han mantenido estables desde 2006.

Según el análisis de género de USAID/Marruecos (2018), **la brecha de género ha aumentado en la participación económica y sigue siendo significativa en el empoderamiento político**.

Marruecos ocupa el puesto 113 de 152 países en el **Índice de Mujeres, Paz y Seguridad** de 2016. El Departamento de Estudios y Previsiones Financieras del Centro de Políticas OCP 2017, indica que **las mujeres trabajan principalmente en sectores de baja productividad, con empleos poco cualificados y poco o nada remunerados.**

La diferencia entre la actividad de las mujeres y la de los hombres es mucho más significativa en las **zonas rurales, donde la tasa de actividad de los hombres es más del doble que la de las mujeres.**

En cuanto a la **participación en actividades económicas**, la Encuesta Nacional de Empleo del Tiempo (2011/2012) indica que **las mujeres dedican 7 veces más tiempo a las actividades domésticas que los hombres.** Por otro lado, la encuesta señala que **los hombres dedican más de 4 veces más tiempo a las actividades laborales que las mujeres.** Además, **la combinación de trabajo doméstico y profesional hace que las mujeres trabajadoras tengan una mayor carga de trabajo que las amas de casa** (9 horas y 3 minutos frente a 6 horas y 2 minutos), a diferencia de los hombres (48 minutos para los hombres que trabajan y 42 minutos para los que no trabajan).

Se destaca la **desmotivación y la escasa participación de las mujeres** en la vida cotidiana y en los procesos de toma de decisiones en sus respectivos comunas. Este problema se debe a esta situación de desigualdad y escasas oportunidades de trabajo remunerado: el 73,6% (2013) de las mujeres rurales en edad de trabajar se emplean como ayudantes familiares no remuneradas, siendo los hombres los encargados de realizar las tareas generadoras de ingresos obteniendo así recursos monetarios, lo que sirve de excusa para infravalorar el trabajo realizado por estas últimas.

El empoderamiento económico de las mujeres es esencial para avanzar en el empoderamiento sociopolítico, con el fin de lograr la igualdad de género, por lo que es necesario realizar actividades dirigidas a las mujeres y acciones para reforzar su liderazgo.

Cabe destacar también el **movimiento social Hirak**, surgido en 2016 como respuesta social del pueblo a la marginación sociocultural (amazigh) y económica a la que se sienten sometidos por el Estado, y que reclama mejoras en educación, empleo y sanidad.

2.1. **Objetivos, resultados y actividades del proyecto**

- **Objetivo general del proyecto: Promover la igualdad entre hombres y mujeres en la zona rural de Alhucemas.**

Descripción: El proyecto incidirá en la participación plena y efectiva de las mujeres rurales en sus comunidades y se potenciará su función reproductiva (meta 5.3 ODS 5) como ejercicio de su derecho a la igualdad de género en el medio rural de Alhucemas.

- **Objetivo específico: Mejora del empoderamiento socioeconómico de las mujeres agricultoras de las comunas rurales de Beni Hadifa y Beni Abdellah**

Descripción: El proyecto contribuirá a la autonomía económica de las mujeres agricultoras mediante la generación de sus propios ingresos y el acceso a los recursos a través de la producción y la transformación agrícola; y permitirá un mayor reconocimiento social para liderar cambios en sus condiciones de vida con la alimentación como elemento aglutinador.

- **Resultados previstos y actividades del proyecto**

R1. Apoyo a la producción local de cultivos agrícolas sostenibles

Actividades del resultado 1

- 1.1 Talleres para grupos separados de hombres y mujeres sobre técnicas sostenibles aplicadas a los cultivos locales.
- 1.2 Talleres para grupos separados de hombres y mujeres sobre la gestión económica integrada de las explotaciones.
- 1.3 Suministro de equipos e insumos agroecológicos a las explotaciones agrícolas de las mujeres.
- 1.4 Visita de intercambio entre agricultoras marroquíes

R2. Mayor conciencia del valor de las mujeres en la cultura alimentaria amazigh.

Actividades del resultado 2

- 2.1 Talleres participativos sobre la inclusión de la capacitación económica de las mujeres rurales en las PAC.
- 2.2 Conferencia provincial sobre planes de acción comunitarios para la capacitación económica de las mujeres rurales.
- 2.3 Representación teatral sobre el género y la comida amazigh en Alhucemas.
- 2.4 Campaña en Cataluña: "El Alimento que nos une".

RT. Seguimiento y evaluación del proyecto de acuerdo con la gestión basada en resultados.

- AT.1 Visibilidad del proyecto
- AT.2 Seguimiento del proyecto
- AT.3 Seguimiento de los indicadores básicos del proyecto
- AT.4 Auditoría externa final del proyecto
- AT.5 Evaluación final externa del proyecto

2.2. Población objetivo

Los titulares de los derechos son 20 agricultores y 20 agricultoras y 1.050 personas (525 hombres y 525 mujeres) de las comunas de Beni Hadifa y Beni Abdellah en la provincia de Alhucemas

Indirectamente, toda la población de unas 15 comunas: 42.300 hombres y 47.700 mujeres.

2.3. Impacto sobre los titulares de derecho

Como se ha mencionado anteriormente, en las zonas rurales de Alhucemas existe una **falta de participación y liderazgo de las mujeres en los procesos políticos y económicos de sus comunidades**, tanto en el ámbito público como en el privado.

Los mecanismos de participación a nivel local para promover la equidad no son operativos, por un lado debido a las **mentalidades y el peso de la tradición** que no facilitan la transmisión de valores de igualdad de género, y por otro lado, por la **escasa capacidad de incidencia de las asociaciones así como la falta de acceso a los recursos básicos** (educación, servicios sociales de base, salud, empleo, transporte, etc.), que afectan especialmente a las mujeres. Para avanzar en el campo de la capacitación, es necesario superar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres (objetivo general), y específicamente mejorar la capacitación socioeconómica de las agricultoras de la provincia de Alhucemas (objetivo específico).

Para facilitar la participación de los grupos protagonistas y garantizar que la realización de sus derechos sea de alta calidad y efectiva, se ha diseñado un plan de seguimiento que facilita el análisis de los resultados intermedios y los cambios de los grupos de interés en relación con el objetivo específico.

El **apoyo a la producción local de cultivos agrícolas sostenibles (R1)** se realizará mediante talleres de formación sobre técnicas de producción sostenible y gestión económica, equipamiento, suministros y visitas de intercambio. A través de las actividades propuestas, los agricultores y agricultoras aplicarán al menos dos nuevas técnicas sostenibles en sus parcelas después del año de cultivo, con los recursos necesarios en sus explotaciones, así como herramientas de gestión económica. Las agricultoras habrán realizado una visita para intercambiar conocimientos y experiencias con otras agricultoras marroquíes. Además de los aspectos técnicos, permitir que las mujeres salgan de sus casas para participar en acciones colectivas, como talleres o visitas, refuerza el sentimiento de empoderamiento de las mujeres y fomenta su autoestima e independencia, mejorando así su capacidad de liderazgo, un elemento fundamental del cambio social hacia la participación plena y efectiva de las mujeres en la sociedad. Los espacios colectivos fomentan la reflexión colectiva sobre los problemas cotidianos y los motivan a actuar en el ámbito comunitario y doméstico.

En relación con lo anterior, se considera esencial la concienciación social sobre las cuestiones relativas a los derechos de la mujer. Para ello, el objetivo es **fortalecer la conciencia del valor de las mujeres en la cultura alimentaria amazigh (R2)**, a través de talleres participativos, una jornada provincial sobre planes de acción comunales aplicados a la autonomía económica de las mujeres rurales y una representación teatral sobre género y alimentación amazigh en Alhucemas y Cataluña.

La sensibilización de la población a través de la cultura alimentaria amazigh se contempla como una herramienta para trabajar el papel social de las mujeres amazigh desde el punto de vista de la soberanía alimentaria y se concibe como una puerta de entrada a otras cuestiones de género más complicadas de abordar. La reflexión colectiva, a través de talleres participativos, permitirá a las mujeres y a los hombres comprender mejor las estructuras comunales y les motivará a actuar en la esfera pública local. De este modo, los representantes comunitarios de los Planes de Acción Comunal (responsables) y de las 6 asociaciones (titulares de responsabilidades) de las comunas de Beni Hadifa y Beni Abdellah participan en los talleres sobre la inclusión del empoderamiento de las mujeres en los Planes de Acción Comunal.

A través del taller provincial sobre los planes de acción comunal aplicados a la capacitación económica de las mujeres rurales, se pretende sensibilizar a 1050 personas (50% mujeres) sobre el género y la alimentación amazigh para que se impliquen en las políticas comunales.

Por último, en el marco de la campaña "El Alimento que nos une", se realizará una exposición fotográfica en Barcelona para 100 personas, especialmente los que acuden a los centros culturales.

2.4. Actores clave del proyecto

El **socio local AFFA RIF** participa junto con CERAI en todas las fases del proyecto como agente de desarrollo local especializado en género, con un buen conocimiento del territorio, de las mujeres rurales, de otros actores locales y con una experiencia contrastada y una clara voluntad de dar continuidad a esta experiencia, asegurando la transferencia de los conocimientos adquiridos en el territorio, en la provincia de Alhucemas.

La AFFA será responsable, junto con la CERAI, de la identificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto. La AFFA mediará en el apoyo y la participación de las 2 comunas beneficiarias que facilitarán la implementación de las actividades y las relaciones con otros actores locales. La AFFA tiene una amplia experiencia en el trabajo con mujeres en las comunas rurales de Alhucemas, donde ha impartido formación en materia de alfabetización jurídica, sensibilización en materia de género y apoyo al fortalecimiento de los sectores productivos. La AFFA cuenta con centros de alfabetización y profesoras de alfabetización en varias comunas de Alhucemas. Estas acciones, a lo largo de sus 20 años de trayectoria, han permitido sensibilizar a las mujeres rurales en materia de derechos y conocer sus necesidades y estrategias, conocimientos que aplican en sus diversas acciones.

La AFFA desempeña un papel importante en el proceso de empoderamiento de las mujeres. A lo largo de su historia, ha creado espacios en *douars* y comunas para escuchar las voces de las mujeres y hacer visibles ciertos intereses que habían permanecido ocultos. Al inducir estos procesos de reflexión crítica, el AFFA desempeña un importante papel catalizador al ofrecer a las mujeres elementos de análisis y alternativas prácticas a sus estilos de vida. De este modo, el proceso de cambio en la capacitación de las mujeres se construye lenta y progresivamente con la participación de las mujeres rurales, a las que se saca de sus casas para que participen en iniciativas colectivas como cooperativas o asociaciones o sesiones de sensibilización, mejorando así su autoestima y autonomía. La AFFA fomenta las alianzas y redes entre las mujeres más allá de sus familias, ya que tienen pocas oportunidades de contactar con vecinos que compartan sus preocupaciones y necesidades. La AFFA también sensibiliza a los hombres y a las autoridades para permitir el desarrollo normal de las actividades y para posibilitar la transformación social en materia de género a nivel de los líderes y de los agentes implicados a nivel comunitario.

2.5. Otros actores

Los otros actores implicados en el proyecto son las comunas de Beni Hadifa y Beni Abdellah, que participarán activamente en la consecución del objetivo específico y, en particular, en los aspectos socio-comunitarios (R2), ya que los interlocutores son las **Comisiones de Paridad e Igualdad de Oportunidades (CPEC) y los concejales y presidentes de las comunas**.

La **Oficina de Desarrollo de la Cooperación (ODCO)**, institución pública encargada de acompañar y proporcionar formación, información y apoyo jurídico a las cooperativas.

Por último, la **Dirección Provincial de Agricultura (DPA)**, participará como enlace para las acciones del Plan Marruecos Verde que se lleven a cabo en la provincia de Alhucemas de acuerdo con este plan.

3. Objetivos, alcances y límites de la evaluación

El objetivo de la evaluación es el proyecto con título **«Mejorar el empoderamiento socioeconómico de las mujeres agricultoras de la provincia de Alhucemas**, nº de registro: ACCo28/19/00062, financiado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD).

Fecha de inicio del proyecto: 19/01/2020

Fecha de finalización del proyecto: 30/10/2021

Duración: 12 meses (prolongado 9 meses y 12 días)

Presupuesto total: 107.018,48, de los cuales:

- **Subvención de ACCD:** 85.417,98€

- Aporte de CERAI: 10.540,59 €
- Aporte de AFFA Rif: 11.059,91€

Tipo de evaluación

Se trata de una evaluación final externa del proyecto.

3.1. Objetivos de la evaluación

De acuerdo con el documento del proyecto, la política de evaluación de CERAI y las normas de la ACCD, debe realizarse una evaluación externa final para examinar el grado de consecución de las principales acciones en relación con los resultados previstos.

En consonancia con el enfoque de gestión basada en los resultados, esta evaluación formulará además recomendaciones a CERAI para:

- Aumentar la calidad de las intervenciones para cumplir la misión de la organización.
- Mejorar la transparencia hacia las poblaciones locales, las autoridades locales y nacionales, el donante y el organismo de gestión del proyecto con los que CERAI trabaja.
- Profundizar en el conocimiento de la organización y compartirlo entre los diferentes proyectos, socios locales y así identificar prácticas con un valor añadido significativo.
- Garantizar la visibilidad y la sostenibilidad de las mejoras introducidas por el proyecto.

La evaluación es promovida por CERAI como un mecanismo para mejorar la calidad de las futuras intervenciones. El objetivo de esta evaluación es **analizar críticamente la intervención** para determinar si las actividades realizadas y los resultados obtenidos son los esperados en el marco del proyecto, es decir, si el impacto de estas actividades en la población objetivo y en la ejecución del proyecto ha contribuido a mejorar la calidad de vida y las necesidades objetivas de la población, así como valorar el impacto de género del proyecto en las comunidades y la sostenibilidad de las acciones. Otro objetivo es analizar, a la luz de los resultados de la evaluación, la continuación del proyecto, estableciendo de forma precisa y concreta las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para mejorar las futuras intervenciones y la estrategia de CERAI en Marruecos.

3.2. Alcance de la evaluación

Las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se obtengan de la evaluación serán difundidas y utilizadas principalmente por los técnicos de la intervención y los gestores directos de CERAI y AFFA Rif, para la mejora de los mecanismos de gestión de los recursos y la preparación de las siguientes fases de la acción; además de ser utilizadas como lecciones aprendidas para otras intervenciones de las dos organizaciones.

La evaluación también analizará la asociación entre CERAI y AFFA RIF y sacará conclusiones y recomendaciones para mejorar su eficacia.

La evaluación se llevará a cabo en el marco del Enfoque Estratégico de Género y DDHH (en adelante "SAHHR"), incluido en el Plan Director de la ACCD. Esto implica analizar y discernir si la intervención promueve los derechos humanos y la igualdad de género. Por lo tanto, la evaluación debe permitir:

- Analizar el diseño, los procesos, los resultados y los impactos de la intervención, con el objetivo de aportar pruebas de sus efectos sobre las relaciones/desigualdades de género y el disfrute de los derechos humanos.
- Promover la participación activa de los titulares de los derechos (especialmente de las mujeres), los deberes y las obligaciones, lo que contribuye a la rendición de cuentas y al empoderamiento y la capacitación de los grupos involucrados en el proyecto, así como a la transformación hacia la igualdad de género y el disfrute de los derechos humanos.
- Integrar el ASBGDH a través de los criterios, las preguntas de evaluación y los indicadores de cada una de las cuestiones previstas, para garantizar que se obtienen pruebas de los efectos de la intervención sobre las relaciones de género y la situación de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, antes y después de su aplicación.

4. Metodología y plan de trabajo

4.1. Enfoque general

La evaluación seguirá un **enfoque participativo**. Teniendo en cuenta que se trata de una evaluación final y las características de la intervención, se propone utilizar una **metodología orientada al proceso y a la estructura, complementada con una metodología orientada a los resultados**.

Los evaluadores deben ofrecer a las partes interesadas del proyecto la oportunidad de reflexionar sobre su trabajo. Se garantizará la participación de **hombres y mujeres de diferentes edades y grupos étnicos**. La evaluación deberá llevarse a cabo en coordinación con el equipo de AFFA Rif y CERAI y de acuerdo con sus respectivas políticas y objetivos, así como con los grupos implicados en el proyecto.

Como se ha mencionado, la evaluación se realizará en el **marco de la ASBGDH**.

En todos los casos, la evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información, garantizando su anonimato y confidencialidad durante todo el proceso de recogida de datos. Asimismo, hay que respetar el contexto sociocultural e institucional y garantizar y demostrar la exactitud de la información.

4.2. Criterios de evaluación, preguntas clave e indicadores

Criterios de evaluación

Como complemento al análisis del proceso, la evaluación de los resultados debe tener en cuenta el análisis según los criterios de evaluación establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que han sido adoptados por la ACCD:

Criterios principales :

- Pertinencia
- Eficiencia
- Eficacia
- Impacto
- Sostenibilidad

Criterios adicionales :

- Coherencia
- Cobertura
- Asignación
- Alineación
- Participación
- Capacidad institucional
- Visibilidad de la ayuda

Criterios transversales :

- Enfoque de género para el desarrollo
- Enfoque de diversidad
- Factores socioculturales
- Factores tecnológicos
- Factores económicos y financieros
- Factores medioambientales

El criterio de participación en la evaluación, de acuerdo con la ASGBDH, se entenderá como la capacidad del proyecto de involucrar de forma significativa, activa y responsable a los grupos destinatarios del mismo (titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones) en las diferentes etapas del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación, y en los diferentes espacios de decisión de la acción. En cuanto a la evaluación de la sostenibilidad, debe entenderse como la capacidad de la acción para considerar y reaccionar ante los factores socioculturales, institucionales, económicos, políticos y ecológicos que condicionan su viabilidad y aseguran su continuidad una vez finalizada la intervención de la entidad ejecutora. En este sentido, se considerará la capacidad del proyecto o programa para generar procesos sostenibles de autogestión y empoderamiento.

Preguntas de la evaluación:

Las siguientes preguntas pretenden ser una primera aproximación a los niveles de análisis que se esperan de la evaluación. El análisis de las cuestiones generales y específicas debe realizarse teniendo en cuenta los criterios y normas mencionados anteriormente.

| Criterio | Preguntas |
|--------------------|---|
| Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> - ¿Son las actividades adecuadas para lograr los resultados? - ¿Están bien definidos los indicadores de resultados? - ¿Las fuentes de verificación son fiables y pertinentes? - ¿Se han alcanzado los resultados esperados? |
| Eficiencia | <ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué medida los plazos previstos y los recursos humanos eran adecuados para alcanzar los resultados? - ¿Se utilizaron indicadores adecuados para la planificación y el seguimiento de las acciones? |
| Pertinencia | <ul style="list-style-type: none"> - ¿Ha contribuido el proyecto a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Transformación Agrícola para África 2016-2020, el Plan Maroc Vert, la Estrategia Nacional de Economía Social y Solidaria 2010-2020, la Estrategia y el Plan Nacional de Promoción del Empleo (2017-2021) y el Código Laboral marroquí ? - ¿Está el proyecto en consonancia con las prioridades y necesidades del grupo |

| | |
|-----------------------|---|
| | <p>destinatario y de la contraparte?</p> <ul style="list-style-type: none"> – ¿Está el proyecto en consonancia con la visión/misión de CERAI y AFFA Rif (en particular, agroecología, desarrollo rural sostenible, género...)? – ¿Es la intervención complementaria a otras estrategias o programas de intervención en la misma zona? – ¿Está el tema del género adaptado al contexto local? – ¿Se han detectado problemas no cubiertos por la ejecución del proyecto? ¿Qué acciones se han desarrollado para abordarlas? |
| Impacto | <ul style="list-style-type: none"> – ¿En qué medida las acciones de la intervención han llegado a los grupos objetivo? – ¿Cuál es la percepción de los titulares de los derechos sobre los resultados obtenidos y su papel en su consecución? – ¿Ha funcionado la intervención a favor de la soberanía alimentaria? – ¿Generó el proyecto impactos positivos o negativos inesperados? |
| Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> – ¿Ha conseguido el proyecto inducir y/o reforzar los procesos institucionales y sociales y desarrollar las capacidades locales para garantizar la sostenibilidad de los impactos positivos del proyecto? – ¿Son las explotaciones familiares económicamente viables? ¿Son capaces de generar los recursos necesarios para mantener las actividades? En los años de sequía, ¿ha habido las lluvias habituales? – ¿Apunta el colectivo a las capacidades de gestión económica para dar continuidad a los resultados del proyecto una vez finalizado? – ¿Qué factores influyen en la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, culturales o medio-ambientales? ¿Se ha apropiado el grupo objetivo de la tecnología proporcionada? |

En concreto, el evaluador valorará los resultados de la producción agrícola y ganadera, con la aplicación de técnicas agroecológicas, y la mejora de la dieta de las familias. Algunas preguntas como ejemplo:

- ¿Qué técnicas agroecológicas se utilizan? ¿Por cuántas personas?
- ¿Cuál es el valor añadido de estas técnicas, hasta qué punto las dominan los productores y cómo las aprecian?
- ¿Cuáles son las limitaciones o dificultades que plantean?
- ¿Cuáles son los resultados obtenidos en términos de producción y rendimiento, en comparación con lo que se hacía anteriormente o lo que practican otros productores vecinos?
- ¿Cuáles son los resultados en términos de beneficios para las mujeres?
- ¿Cuáles son los resultados en términos de continuidad de los cultivos de regadío? ¿Y en la ganadería?
- ¿Cuáles son los efectos de las técnicas agroecológicas en otros aspectos como la carga de trabajo, el agua, el suelo, la conservación de los productos, el medio ambiente, etc.?
- ¿Cuál es la calidad y la eficacia del apoyo a las mujeres en las minicentrales? ¿Y a los miembros de los GIEs agropecuarias?

La dimensión de género debe integrarse en este análisis (señalando las diferencias entre hombres y mujeres).

Por otro lado, el equipo de evaluación también se encargará de valorar la relación de partenariado entre CERAI y AFFA Rif, con el fin de identificar buenas prácticas, reflexionar sobre aspectos a mejorar en la colaboración y consolidar la relación (ver anexo).

4.3. Metodología y herramientas de evaluación

4.3.1. Métodos e instrumentos de evaluación

Se combinará la información cuantitativa y cualitativa. Además, el evaluador tendrá acceso a toda la información secundaria útil para la evaluación que haya sido generada a lo largo del proyecto por las dos entidades ejecutoras (CERAI y AFFA Rif) y por otras entidades implicadas.

Se utilizarán diferentes técnicas de recogida de información:

- Análisis de los documentos relacionados con el proyecto: acuerdos de asociación ONGD-ACCD, formularios y reformulaciones, informes de seguimiento e informes de agencias gubernamentales.
- Entrevistas con los gestores de proyectos en la sede y sobre el terreno.
- Entrevistas semiestructuradas con informantes clave.
- Grupos de discusión con representantes de los grupos objetivo.
- Observación directa.
- Técnicas cuantitativas (análisis de datos, encuestas de medición, etc.) para responder a preguntas que requieren datos numéricos.
- Otras técnicas de investigación social.

4.3.2. Etapas de la evaluación

La evaluación durará un máximo de un mes y medio

El plan de trabajo incluirá las siguientes fases (el equipo de evaluación podrá adaptar el plan en función de la metodología propuesta):

1. Estudio preliminar (7 días)

Esto implica el análisis de todos los documentos para adquirir información clave sobre la intervención, realizando reuniones técnicas preparatorias con el equipo de coordinación del proyecto, para que el equipo de evaluación pueda responder a las siguientes preguntas:

- Tener claro el propósito y contexto de la evaluación en el que se está llevando a cabo, incluyendo las fuentes y condiciones de acceso a la información y la identificación de los informantes clave;
- Desarrollar preguntas clave a través de indicadores y proponer técnicas adecuadas de recogida de datos;
- Perfeccionar la metodología y las herramientas de recogida y tratamiento de datos;
- En un plazo de 7 días desde el inicio de la evaluación, el equipo evaluador deberá presentar una propuesta de metodología, que deberá ser aceptada por CERAI;
- Al final de esta fase, el equipo de evaluación presentará la matriz de evaluación definitiva y las opciones metodológicas retenidas, así como el calendario del trabajo de campo, es decir, el itinerario que se realizará, las personas con las que se reunirá y la agenda de las reuniones.

2. Trabajo de campo (10 días)

Durante el trabajo de campo se recogerá la información cuantitativa y cualitativa necesaria para satisfacer las necesidades de información.

El trabajo de campo se llevará a cabo en Alhucemas en los comunas de intervención de la región.

Durante el trabajo de campo, el evaluador tendrá que planificar y llevar a cabo reuniones con el personal de CERAI y AFFA Rif para difundir los resultados preliminares. Podrá contar con el apoyo logístico de las

dos entidades para la realización de reuniones, talleres, entrevistas, recogida y procesamiento de datos.

El penúltimo día se celebrará una reunión con el equipo local del proyecto para:

- Discutir brevemente los resultados preliminares;
- Valorar el aprendizaje de la organización local sobre la evaluación
- Revisar el trabajo de sistematización de la información obtenida
- Valorar el trabajo realizado por el equipo de evaluación

3. Redacción del Informe preliminar y final (20 días)

La elaboración de los informes se organizará de la siguiente manera:

- Sistematización de datos, elaboración de conclusiones, redacción de una primera versión del informe final y entrega al equipo de coordinación del proyecto en Marruecos y España (13 días).
- Revisión de la primera versión del informe final por parte de CERAI (3 días).
- Presentación del informe final teniendo en cuenta los comentarios del CERAI (4 días).

La redacción del informe final debe seguir las recomendaciones indicadas en el pliego de condiciones. El informe final será debatido por todas las partes y se acordará una versión definitiva.

Los resultados del trabajo de evaluación deben presentarse con una clara distinción entre datos, interpretaciones y juicios. Se presentarán las conclusiones (hallazgos fácticos sobre los criterios y factores evaluados), las lecciones aprendidas (relaciones de causa y efecto entre las actividades realizadas y las conclusiones y recomendaciones) y las recomendaciones (se presentarán sugerencias para mejorar el efecto de la causa y el diseño lógico de la intervención, información que debe aplicarse, etc.).

4. Plan de trabajo

El plan de trabajo propuesto para la evaluación es el siguiente, sujeto a modificaciones y/o adaptaciones a las propuestas del equipo de evaluación:

| ACTIVIDAD | MES 1 | | MES 2 | |
|---|-------|--|-------|--|
| FASE DE PREPARACIÓN (7 días) | | | | |
| Revisión de la documentación disponible | | | | |
| Entrevista con los directores de proyecto | | | | |
| Definición de indicadores, preguntas clave y guías de entrevista | | | | |
| Propuesta metodológica para la evaluación y validación por parte de CERAI | | | | |
| Selección de informantes clave y visitas necesarias | | | | |
| ACTIVIDAD | | | | |
| FASE DE TRABAJO DE CAMPO (10 días) | | | | |
| Visitas a la zona de intervención | | | | |
| Entrevistas con directivos, personal técnico e informadores clave | | | | |
| Talleres con titulares de derechos y otros | | | | |
| Reunión de retroalimentación con los socios locales | | | | |
| FASE DE REDACCIÓN DEL INFORME (20 días) | | | | |
| Trabajo de oficina para sistematizar la información recogida. | | | | |
| Presentación de la primera versión del informe -13 días | | | | |
| Revisión del primer borrador del informe - 3 días | | | | |

4.3.5. Estructura y presentación del informe de evaluación

El informe de evaluación final no debe superar las 50 páginas. Debe ir acompañada de un resumen ejecutivo, que no exceda de 5 a 10 páginas. También debe presentar una hoja de resumen de la evaluación siguiendo el formato establecido por el CAD de la OCDE para la revisión de las evaluaciones de la OCDE.

Tras la presentación en formato electrónico y una vez aprobado, el equipo proporcionará **tres copias del informe final** (así como 3 CDs con el documento electrónico).

INFORME FINAL (Modelo orientativo)

Resumen

1. Introducción

- Antecedentes y objetivo de la evaluación.
- Principales preguntas y criterios de evaluación

2. Descripción resumida de la intervención evaluada

3. Metodología utilizada

- Metodología y técnicas utilizadas
- Condiciones y limitaciones del estudio

4. Análisis de la información recogida

5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación seleccionados.

6. Lecciones aprendidas que surgen de los resultados generales e indican buenas prácticas que son extrapolables y pueden mejorar las intervenciones actuales o futuras.

7. Recomendaciones derivadas de la evaluación: organizadas según los criterios elegidos por el evaluador (corto/medio/largo plazo, tipo de actividad, ámbito de intervención, etc.). En todos los casos y siempre que sea posible, debe mencionarse el actor o actores a los que se dirige la recomendación.

8. Anexos:

- o TdR.
- o Plan de trabajo, composición y descripción de la misión
- o Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recoger la información
- o Revisión de documentación: lista de fuentes secundarias de información.
- o Entrevistas: lista de informantes, guías de entrevista, transcripciones y notas
- o Talleres participativos: informe y resultados
- o Los comentarios de los diferentes actores, si se consideran pertinentes, en los anexos o en el cuerpo del texto, en función de su relevancia
- o Ficha resumen de la evaluación: modelo CAD.

4.3.6. Contactos clave

El equipo de evaluación deberá recabar la información necesaria de los diferentes actores implicados en el desarrollo de la intervención a evaluar:

- o Dirección general de las organizaciones que participan en el proyecto: AFFA Rif y CERAI
- o Responsables de la ejecución del proyecto
- o Responsables de la Dirección de Agricultura (DPA) de Alhucemas
- o Comisión de Paridad e Igualdad de Oportunidades (CPEC)
- o La Oficina para el Desarrollo de la Cooperación (ODCO)
- o Concejales y presidentes de las comunas

- Otras autoridades locales
- Beneficiarios que participan en el proyecto:
 - Mujeres productoras
 - Hombres y mujeres participantes de los talleres de formación
 - Cooperativas
 - Familias de productores
 - Consumidores de los productos agrícolas de los beneficiarios del proyecto
- Representantes de otras instituciones y ONGD que trabajan en la misma zona, o en el mismo sector

4.4. Organización de la evaluación

4.4.1. Unidad de Gestión y Comité de Evaluación

Unidad de Gestión de la Evaluación

Su función es gestionar y coordinar la realización de la evaluación y orientar el trabajo de los evaluadores, proporcionando la información y los documentos necesarios. La unidad se encarga de validar y supervisar el proceso, elaborar los términos de referencia, contratar al evaluador y publicar y difundir los resultados.

Los actores directamente implicados en esta unidad de gestión son CERAI: gestores, director de proyecto y coordinador de proyecto expatriado, y AFFA Rif: director de proyecto y gestor de proyecto.

Comité de seguimiento de la Evaluación:

Sus principales funciones, bajo la supervisión de la Unidad de Gestión, son las siguientes

- Facilitar la participación de las partes interesadas en el diseño de la evaluación: identificación de las necesidades de información, definición de objetivos.
- Validar los documentos de planificación de la evaluación.
- Facilitar el acceso del equipo de evaluación a toda la información y los documentos pertinentes de la intervención, a las partes interesadas y a los informantes que puedan participar en entrevistas clave, grupos de discusión u otras reuniones de recopilación de información técnica
- Supervisar la calidad del proceso y de los documentos e informes que se elaboren para complementarlos con sus aportaciones y asegurarse de que responden a sus intereses y consultas sobre la intervención.
- Difundir los resultados de la evaluación, especialmente entre las organizaciones y los grupos de interés.

Este comité participará en el diseño de la evaluación y establecerá una comunicación directa con los evaluadores. Este comité está compuesto por los coordinadores de los proyectos:

Para CERAI:

- Director/a del proyecto
- Delegado/a de CERAI en Marruecos

Para AFFA Rif

- Director/a de AFFA Rif
- Director/a del proyecto

Para la ACCD:

- Responsable de Marruecos

4.4.2. Perfil del equipo de evaluación

El equipo estará formado por al menos un experto con:

- Experiencia probada en la evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo,
- Preferiblemente un ingeniero agrícola,
- Experto en desarrollo rural con conocimientos del contexto saheliano y de la agroecología y la agricultura familiar de subsistencia.
- Experiencia en cuestiones de género.
- Ser profesional y tener una mentalidad independiente en su análisis;
- Excelentes conocimientos de redacción en francés, así como de visualización gráfica
- Se valorará el conocimiento de la zona del proyecto y de las lenguas locales. En caso contrario, se necesitará un traductor/intérprete que domine las lenguas locales. Los gastos relacionados con el traductor se incluirán en el presupuesto de la evaluación. CERAI sólo ayudará a identificar un traductor si es necesario.

Es importante que el experto tenga buenas aptitudes de comunicación en francés, capacidad para enfrentarse a diversas situaciones y para trabajar en equipo.

Las lenguas de trabajo serán el español (para los documentos oficiales del proyecto), el francés con el equipo del proyecto y con los beneficiarios, las lenguas locales. La documentación elaborada por el equipo de evaluación se redactará en español. Si es necesario traducir el informe al español, el coste deberá incluirse en el presupuesto global de la evaluación.

Se requiere un **conocimiento del contexto del Sahel** y la integración del **género y la multiculturalidad en el conjunto del trabajo**. La experiencia y el perfil del grupo de evaluación propuesto se evaluarán antes de la firma del contrato.

De acuerdo con las normas de evaluación de la ACCD, se dará **prioridad a la contratación de un equipo de evaluación local**, es decir, en el país evaluado, aunque no se excluirán las solicitudes de evaluadores no locales. La selección se basará en criterios técnicos y de calidad.

El jefe del equipo de evaluación se encargará de planificar el trabajo de campo y de garantizar la participación de los beneficiarios en los talleres del proyecto y en las entrevistas semiestructuradas.

4.4.3. Premisas de la evaluación

Los factores que necesariamente deben subyacer al comportamiento ético y profesional de algunos miembros del equipo de trabajo son:

- **Anonimato y confidencialidad:** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información, garantizando al mismo tiempo su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo o con los responsables de la intervención sobre los hallazgos y/o las recomendaciones debe hacerse constar en el informe. El equipo debe apoyar cualquier afirmación realizada o hacer constar su desacuerdo

con la afirmación en cuestión. Cualquier problema debe ser comunicado inmediatamente al director del proyecto en CERAI. Si no es así, la existencia de estos problemas no puede utilizarse como justificación para no alcanzar los resultados establecidos por el CERAI en los TdR.

- **Reconocimiento de la información:** La función del equipo de evaluación es garantizar la exactitud y la calidad de la información recopilada para el informe y, en última instancia, rendir cuentas de la información presentada en el informe de evaluación. El equipo de evaluación debe garantizar la calidad en todas las etapas, a nivel técnico, de metodología, de trabajo de campo, de análisis de datos, de interpretación y de elaboración de informes y recomendaciones. Si el trabajo no tiene la calidad requerida, no se aceptará el informe y no se realizará el pago final hasta que se corrijan las irregularidades.
- **Entrega de informes:** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el caso de que la calidad de los informes presentados sea significativamente inferior a la acordada con CERAI, el informe será devuelto y no se realizará el pago final hasta que se corrijan las irregularidades.

4.4.4. Derechos de autor y difusión de la información

Una vez que el equipo de evaluación haya presentado los resultados de su análisis en el informe del estudio de evaluación, se asegurará de que los resultados de la evaluación se utilicen adecuadamente y respondan a las demandas que llevaron a su elaboración.

El informe final de la evaluación externa, una vez validado por CERAI y el socio local (AFFA RIF), será propiedad de estas dos entidades y sólo ellas podrán utilizar el resultado de este trabajo, la reproducción y el uso privado a condición de nombrar las condiciones de realización y al autor.

En caso de retraso en la entrega de los informes o en el caso de que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a la acordada, se establecerá un sistema de sanciones y arbitraje que se especificará en el contrato.

En aplicación de los principios de transparencia y utilidad, y en la medida de lo posible, se promoverá el acceso y la difusión de los resultados y productos generados por la evaluación para:

- Facilitar el aprendizaje basado en pruebas, útil para la toma de decisiones y para mejorar la calidad y la capacidad de transformación de las acciones futuras.
- Rendir cuentas a los ciudadanos de Cataluña y de los países asociados.
- Fomentar la participación y el acceso de los grupos de interés a los resultados de la evaluación para que contribuya al desarrollo de capacidades y al empoderamiento, especialmente de las mujeres.

5. Presupuesto

El presupuesto total para la prestación del servicio es de 31.500,00 DH (incluyendo impuestos, alojamiento y dietas).

El pago se realizará en dos etapas:

- El primer pago del 50% del total se realizará a la firma del contrato
- El 50% al final del servicio, tras la aceptación del informe por parte de CERAI y sus socios.

El presupuesto propuesto debe incluir todos los costes derivados de la asistencia técnica.

Se emitirá una factura conforme a la legislación local que incluirá todos los impuestos.
Los pagos se efectuarán mediante cheque o transferencia bancaria.

6. Presentación de ofertas

Las personas o equipos interesados deberán enviar su oferta técnica entre el /11/2021 al 23/11/2021 (ambos incluidos), indicando en el asunto: "Evaluación final externa: ACCo28/19/00062" a:

María Eugenia Reyes Zambrano - meugenia.reyes@cerai.org
Teléfono: +212 (0) 652828153

La oferta técnica debe incluir una idea inicial para la evaluación, la metodología del servicio técnico, el calendario, el programa detallado de la evaluación y un presupuesto detallado para seleccionar a los expertos o la organización que llevará a cabo el servicio técnico.

Los criterios de selección que se tendrán en cuenta para la selección de las ofertas son:

| CRITERIOS | VALOR | FACTORES | VALORES FACTORES |
|--|-------|--|------------------|
| Experiencia profesional del evaluador/a o del equipo de evaluación | 40% | Experiencia en evaluaciones similares | 20% |
| | | Experiencia en programas de género, cooperativismo y/o agroecología | 10% |
| | | Conocimiento del contexto de la zona | 10% |
| Perfil del experto/a o del equipo de evaluación | 30% | Formación universitaria: ciencias sociales o agronomía | 20% |
| | | Formación en género y/o desarrollo rural integrado | 10% |
| Calidad y valor técnico de la oferta | 30% | Valor añadido a los objetivos del TdR | 10% |
| | | Valor añadido a la metodología propuesta en el pliego de condiciones | 10% |
| | | Mejora presupuestaria | 10% |

La oferta técnica seleccionada se publicará el 15 de septiembre de 2021.

7. Plan de comunicación y/o difusión de los resultados

Una vez que el equipo de evaluación haya presentado los resultados de su análisis en el informe del estudio de evaluación, habrá que asegurarse de que los resultados de la evaluación se utilizan adecuadamente y cumplen los requisitos que motivaron su realización. De acuerdo con los principios de transparencia y utilidad, y en la medida de lo posible, se promoverá el acceso y la difusión de los resultados y productos generados por la evaluación para:

- Facilitar el aprendizaje basado en pruebas, útil para la toma de decisiones y para mejorar la calidad y la capacidad de transformación de las acciones futuras.
- Rendir cuentas a los ciudadanos de Cataluña y de los países asociados.
- Fomentar la participación y el acceso de los grupos interesados a los resultados de la evaluación, ya que

esto contribuye a la creación de capacidades y al empoderamiento, especialmente de las mujeres.

8. Anexo de los Términos de Referencia

Introducción

Este documento se propone como anexo a los TdR iniciales de la evaluación del proyecto "Mejora de la autonomía socioeconómica de las mujeres agricultoras en 4 comunas rurales de Alhucemas, Marruecos", con el fin de detallar los productos complementarios que debe presentar el equipo de evaluación para profundizar en determinados puntos de la evaluación principal.

Objetivo complementario de la evaluación

El objetivo complementario es potenciar y capitalizar los resultados del proyecto a nivel técnico y estratégico.

Así, más concretamente, a partir de esta evaluación queremos:

- Dar más coherencia interna a las futuras intervenciones
- Mejorar los procesos para obtener resultados más eficientes
- Mejorar la gestión, la coordinación y la eficacia de los flujos de información
- Mejorar la coherencia global de la estrategia de intervención y aprovechar la oportunidad de las sinergias entre los actores y socios locales.
- Profundizar, analizar y mejorar la relación de asociación con la AFFA

Por lo tanto, se espera un ámbito de trabajo más amplio que el mínimo propuesto en el pliego de condiciones. Por esta razón, proponemos presentar dos documentos adicionales que permitirán una evaluación más profunda a nivel de:

- Apoyo a las cooperativas de mujeres y al espíritu empresarial de las mujeres en las comunas rurales del proyecto
- La asociación entre la AFFA y el CERAI

A continuación, presentamos una serie de preguntas de evaluación a tener en cuenta para abordar estas cuestiones específicas.

Evaluación del apoyo a las cooperativas de mujeres y al espíritu empresarial de las mujeres en las comunas rurales del proyecto

La evaluación de los resultados del apoyo a las cooperativas de mujeres y al espíritu empresarial de las mujeres se llevará a cabo a nivel de las mujeres productoras y transformadoras que se hayan beneficiado de la formación o del apoyo del proyecto. En el caso de que el apoyo a la formación se complemente con el apoyo material colectivo, las preguntas adicionales se centrarán en las dificultades/beneficios/resultados/impactos de la gestión colectiva de activos.

Los principales temas a tratar deberán poder determinar:

- ¿Qué técnicas de procesamiento se aplican más y menos en las unidades de procesamiento?
- ¿Qué efectos tienen las técnicas de transformación en aspectos como la carga de trabajo, la conservación del producto, etc.?
- ¿Qué capacidades organizativas, económicas y de gestión del género se han creado como resultado del proyecto?
- ¿Qué efectos ha tenido el proyecto en los costes de gestión, producción y comercialización?
- ¿Qué mejoras económicas y sociales se han producido, según los beneficiarios? ¿Es la gestión de la

- cooperativa más eficiente y eficaz? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Qué limitaciones o dificultades han surgido?
 - ¿Cuáles son los problemas administrativos a los que se enfrentan las cooperativas?
 - ¿Cuál es la visión de los socios sobre el futuro de la cooperativa y su nivel de participación?
 - ¿Cuál es la calidad y la eficacia del apoyo prestado por el equipo del proyecto AFFA y CERAI? ¿Cuál es la calidad y la eficacia de la unidad de apoyo y seguimiento de las iniciativas de transformación agroalimentaria?
 - ¿Los propios beneficiarios difundieron ciertas técnicas entre sus familiares?
 - ¿Cuáles son las dificultades técnicas para las que los transformadores desearían encontrar soluciones y que no se abordaron durante las sesiones de formación?
 - ¿Qué formación les gustaría aprender más o qué formación adicional les interesaría?
 - ¿Qué documentos (planes, estudios, diagnósticos) son necesarios para mejorar la gestión de las unidades?
 - El formato de formación propuesto es satisfactorio para los beneficiarios (duración, contenido, formadores, equilibrio teoría/práctica, idioma...). ¿Cuáles son las sugerencias de mejora?

La dimensión de género se integrará en este análisis (diferencia entre hombres y mujeres). Se llevarán a cabo grupos de discusión mixtos y separados por género y entrevistas individuales con mujeres y hombres del hogar familiar:

- ¿Quiénes son las personas del hogar que trabajan en el campo y en las unidades de transformación?
- De media, ¿cuántas horas al día dedican los distintos miembros de la familia al campo/tratamiento?
- ¿Cuáles son los impactos/cambios positivos o negativos en la familia? ¿Y para las mujeres transformistas?
- ¿Los programas de formación y sensibilización propuestos están adaptados a las mujeres?
- ¿El apoyo al equipamiento está adaptado a las capacidades de los beneficiarios (técnicas, económicas, etc.)?

Evaluación de la relación de partenariatado: Fortalecimiento de la relación de partenariatado

La asociación es el motor de la cooperación, pero no siempre basta con realizar actividades de seguimiento/evaluación sólo de las intervenciones, también es importante asegurarse de que todo funciona bien en la relación de asociación.

Estos momentos de reflexión suelen hacerse conjuntamente en forma de diálogo crítico y constructivo.

Evaluación de la asociación por cada uno de los socios AFFA y CERAI

Cada uno de los socios, a través de una entrevista con diferentes miembros de los equipos políticos y técnicos, dará una puntuación de 1 a 5 en función de los siguientes criterios, incluyendo comentarios para aclarar los detalles.

1- Formalización de la asociación:

¿Se ha formalizado la asociación mediante un acuerdo? ¿Está firmado? ¿Es válido actualmente? ¿Hay varios acuerdos (acuerdo marco, acuerdos de proyecto)? ¿Existen evaluaciones periódicas de la relación de asociación? ¿Hay actas de las reuniones? ¿Están validadas por cada parte?

2- Distribución de funciones entre los socios

¿Están claramente definidas las funciones entre los socios? ¿Sabe cada uno exactamente cuáles son sus responsabilidades y las de su pareja? ¿Consideran los miembros del equipo que las funciones y responsabilidades que se les han asignado son adecuadas?

3- Desequilibrios y complementariedades

¿Discute de igual a igual con su pareja o siente que la relación está "desequilibrada"? ¿Siente que uno de los miembros de la pareja tiende a imponer su punto de vista? ¿Están bien identificadas las complementariedades? ¿Reconocido? ¿Supuesto? ¿Evaluado?

4- Prácticas de asociación

¿Son eficaces los mecanismos de coordinación de las acciones conjuntas? ¿La ejecución de las acciones es fluida o los métodos de funcionamiento (por ejemplo, la comunicación dentro del equipo, la preparación de documentos y el intercambio de información, las limitaciones administrativas, la claridad y la flexibilidad de los procedimientos) de uno de los socios son problemáticos?

5- Eficacia de la asociación

¿Cuál es su grado de satisfacción con esta asociación? ¿Cuáles son los beneficios para su organización? Hemos identificado previamente cuatro beneficios potenciales:

1. ¿La asociación le permite mejorar sus conocimientos y habilidades?
2. ¿Facilita la asociación su acceso a la financiación?
3. ¿La asociación le permite mejorar su credibilidad ante otros actores, socios potenciales o, en general, la población objetivo de los proyectos?
4. ¿La asociación le permite aumentar su capacidad de acción y sus ambiciones para impulsar/mejorar su impacto en el/los territorio/s de intervención, y llevar a cabo los proyectos previstos?

Recomendaciones para seguir colaborando :

- ¿Qué buenas prácticas se han identificado?
¿Qué aspectos de la asociación no han satisfecho las expectativas de los socios o pueden/deben mejorarse?
- Lecciones aprendidas
- ¿Cuáles son las recomendaciones del equipo de evaluación sobre las diferentes formas de colaboración que pueden adaptarse a la situación y a los socios, y las herramientas que pueden reforzar la calidad de la colaboración?